dradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1994.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

16085 RESOLUCION de 15 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 134, correspondiente al día 8 de junio de 1994, aparecen publicadas integramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad plazas de funcionarios del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 15 de junio de 1994.—El Alcalde en funciones.

16086 RESOLUCION de 15 de junio de 1994, del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno de obras y servicios.

Por Acuerdo plenario, de fecha 20 de mayo de 1994, se aprobaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Subalterno de obras y servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», de fecha 13 de junio de 1994, se publican integramente las bases de dicha convocatoria, para provistar una plaza de Subalterno de obras y servicios, por el procedimiento de concurso-oposición, personal laboral filo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Cañiza, 15 de junio de 1994.-El Alcalde.

16087 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 76, de fecha 26 de mayo de 1994; «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de fecha 30 de mayo de 1994, y número 131, de fecha 10 de junio de 1994, corrección de errores (fe de erratas), se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de plazas incluidas en la oferta de empleo público para 1994:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General. Escala Administración General. Subescala Auxiliar. Clase Auxiliares de Administración General. Grupo D. Se cubrirán de acuerdo con la siguiente distribución: Una plaza por el turno de promoción interna. Una plaza por el turno libre.

Dos plazas de Policía local de Administración Especial. Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía local. Grupo: D. Una plaza de Subalterno/Notificador de Administración General. Escala Administración General. Subalterno/Notificador. Grupo E.

Dos plazas de personal laboral: Una de Ludotecario/a, Animador social cultural, Educador social o cualquier figura afin existente en la Fundación pública local. Una de Conserje para los Servicios municipales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Maracena, 16 de junio de 1994.—El Alcalde, José Manuel Macías Romero.

16088 RESOLUCION de 20 de junio de 1994, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 139, del día 14 de junio de 1994, se ha publicado la convocatoria y las bases íntegras para provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Tres plazas de Cabo de Policía Local (más las vacantes que se produzcan).

Funcionarios de carrera

Grupo D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Cabos de Policía Local. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Sistema selectivo: Concurso-oposición (promoción interna). Derechos de examen: 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Lorenzo de El Escorial, 20 de junio de 1994.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

16089 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Primero.—El Rectorado de la Universidad de La Laguna, en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 11), que modifica, parcialmente, al anterior; los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre),